

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales.  
Acuerdos adoptados por la Junta.**

**Contenido Relevante:**

Se comunica que la Junta General de Accionistas de Amper, válidamente celebrada el día de ayer, 27 de junio de 2018, en segunda convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración e incluidas en el anuncio de convocatoria publicada mediante Hecho Relevante el 24 de mayo de 2018. El texto íntegro de dichos acuerdos está y ha estado disponible en la página web corporativa de la sociedad ([www.grupoamper.com](http://www.grupoamper.com)) desde la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas. Los datos de asistencia y votación estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Asimismo, se informa que el consejero D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque ha manifestado en esta fecha, con anterioridad a la celebración de la Junta, su voluntad de renunciar a su cargo de consejero por motivos personales. Ante esta circunstancia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración se han reunido con carácter previo a la Junta para informar y/o proponer a la misma el nombramiento de D. Fernando Castresana Moreno como consejero independiente para cubrir la vacante producida por la renuncia del señor Espinosa de los Monteros. Dicha propuesta ha merecido también la aprobación de la Junta General de Accionistas de Amper.

Amper agradece al consejero saliente los servicios prestados.

**En Madrid, a 28 de junio de 2018.**

Clemente Fernández González  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.